Gobierno de
Canelones

San Jacinto,25 de Julio del 2022

RESOLUCION N° 168/22 ACTA N° 13/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo,sobre el pago de una factura del BPS,por la obra de la cancha de la Plaza de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que las facturas del BPS tienen que pagarse,en esta oportunidad pertenece a la LLSS del mes de julio de la Obra de la Cancha de San Jacinto,por un monto de $ 58.224,00, el Concejo avala dicho pago.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de $ 58.224,00 de la factura del BPS de la Cancha de San Jacinto.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

CONCEJAL
MARIA JAUREGUE

Javier García
Concejal

Cristian Ferraro
ALCALDE

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828